



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2021-MDM

Morales, 15 de Enero del 2021

VISTO:

El Informe N° 041-2021-SGIyOT/MDM, recibido con fecha 15 de Enero del 2021, presentado por el Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes - Sub Gerente de Infraestructura y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Distrital de Morales,

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concorde con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los órganos de gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia; así mismo son atribuciones de la Municipalidad, promover la adecuada prestación vecinal de los servicios y fomentar el bienestar general de la comunidad y atender el desarrollo integral de su población.

Que, mediante **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Que, mediante **CARTA N°0021-2020-CM/RO**, el CONSORCIO MORALES presentó el el Plan de Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el trabajo, que contenía el presupuesto de implementación COVID.

Que, mediante **INFORME N°005-2021-SGPYP-MDM**, de fecha 15/01/2021 la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que si existe disponibilidad presupuestal para los mayores costos del proyecto de inversión a través de la certificación presupuestal de acuerdo al Presupuesto Institucional de apertura (PIA).

Que, mediante el **INFORME N°018-2021-MDM/OEOPYP/FVCR**, de fecha 15/01/2021 el Jefe (e) de la Oficina de Ejecución de obras públicas y privadas, solicita la aprobación vía acto resolutivo del presupuesto de implementación COVID de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TUPAC AMARU CDRA.DEL 01 AL 10, EN EL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**" código unificado 2239389 por el monto de S/ 24,999.20.

Que, mediante el **Informe N° 041-2021-SGIyOT/MDM**, de fecha 15/01/2021, la Sub Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, informa que visto el **INFORME N°018-2021-MDM/OEOPYP/FVCR**, de fecha 15/01/2021 el Jefe (e) de la Oficina de Ejecución de obras públicas y privadas, solicita la Aprobación vía acto resolutivo del presupuesto de implementación COVID de la obra denominada "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TUPAC AMARU CUADRAS 01 A LA 10, DISTRITO DE MORALES, SAN MARTÍN**" con código unificado 2239389, la cual consta la documentación correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

I. DATOS GENERALES:

CONTRATISTA EJECUTOR DE OBRA : CONSORCIO MORALES
LICITACIÓN PUBLICA : N° 001-2019-MDM/CS-1° CONVOCATORIA
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA : CONTRATO DE OBRA N° 048-2019-MDM/GM/ULAP
MONTO DE EJECUCION CONTRACTUAL : S/. 6'955,498.13 Soles Sin IGV
CONTRATISTA DE SUPERVISION : CONSORCIO SUPERVISOR MORALES
CONTRATO DE SUPERVISION : CONTRATO DE SUPERV. N° 047-2019-MDM/GM/ULAP
MONTO CONTRACTUAL DE SUPERVISION : S/. 153,103.60 SOLES Sin IGV
SUPERVISOR DE OBRA : ING. DAISY LUZ CHAVEZ ARVILDO, CIP N° 70899
RESIDENTE DE OBRA : ING. JOSE L. NORIEGA DÁVILA, CIP: 71843
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 11 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE INICIO DE OBRA : 15 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA PROGRAM. : 11 DE ABRIL DEL 2020
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL : 180 DIAS CALENDARIOS
SUSPENSIÓN DE PLAZO DE OBRA : 01 DE FEBRERO 2020
REINICIO DE OBRA : 14 DE NOVIEMBRE 2020
FECHA NUEVA DE TÉRMINO : 23 DE ENERO 2021

II. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN COVID

Item	Descripción	Und	Metrado	Precio	Parcial
1	Personal de Desinfección	Mes	2.37	2,409.70	5,711.00
2	Equipos para vigilancia y control de covid 19	Glb	1	563.3	563.3
3	Señalizaciones preventiva COVID-19	Und	3	80	240
4	Señalización informativa COVID-19	Und	3	80	240
5	Díptico, cartillas, otros - COVID- 19	Glb	1	150	150
6	Mascarilla respirador N95	Und	675	12	8,100.00
7	Mascarilla quirúrgica	Und	5,400.00	0.5	2,700.00
8	Lentes de protección biológica	Und	15	52	780
9	Bandeja de desinfección de calzado (Oficinas)	Und	2	55.2	110.4
10	Pulverizador atomizador eléctrico	Und	1	348	348
11	Pulverizador atomizador Manual 1L	Und	2	26	52
12	Mochila fumigadora a motor	Und	1	1,200.00	1,200.00
13	Lavamanos a pedal metálico	Und	5	212.5	1,062.50
14	Tanque para agua (600L inc. Soporte metálico)	Und	2	700	1,400.00
15	Contenedores para residuos bio contaminados	Und	3	236	708
16	Papelera	Und	5	88.3	441.5
17	Dispensador de papel toalla	Und	5	212.5	1,062.50
18	Dispensador de jabón líquido	Und	5	26	130
TOTAL					24,999.20

SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 20/100 SOLES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	MONTO (S/.)
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	6,955,498.13
COSTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	153,103.60
ADICIONAL DE OBRA N°01 Y DEDUCTIVO 01	79,398.12
DEDUCTIVO DE OBRA N°01 DEL ADICIONAL N°01	- 6,245.85
ADICIONAL DE OBRA N°02 Y DEDUCTIVO N°01	-
ADICIONAL DE OBRA N°03 Y DEDUCTIVO N°02	553,724.18
MAYORES METRADOS N°01	16,437.45
MAYORES METRADOS N°02	60,442.47
PRESUPUESTO COVID	24,999.20
MAYORES METRADOS N°03	207,460.09
MAYORES GASTOS DE SUPERVISIÓN POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N°03	25,000.00
TOTAL	8,069,817.39

SON: OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 39/100 SOLES

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN COVID de la obra denominada **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TUPAC AMARU CUADRAS 01 A LA 10, DISTRITO DE MORALES, SAN MARTÍN - SAN MARTÍN** con código unificado 2239389, por el monto de **S/ 24,999.20**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, El cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN
Prof. Hugo Rodríguez Rodríguez
ALCALDE